

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****50****SOTO DEL REAL****OFERTAS DE EMPLEO**

Por resolución de Alcaldía, de fecha 15 de febrero de 2024, se aprobaron las bases que han de regir el proceso selectivo para la cobertura de plaza de ordenanza del Ayuntamiento de Soto del Real, turno libre, vinculadas a la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Soto del Real para 2023, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 112, de 12 de mayo de 2023.

Las bases específicas están expuestas íntegramente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web, cuya dirección es [www.ayto-sotodelreal.es](http://www.ayto-sotodelreal.es)

- Plazo de presentación de solicitudes: veinte días naturales desde el siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado”.
- Tasa: 6,00 euros.

Soto del Real, a 16 de febrero de 2024.—La alcaldesa, Noelia Barrado Olivares.

(02/2.654/24)

